



MAT.: Aprueba Presupuesto Municipal año
2017.

Quilaco, 14 de Diciembre de 2016.

DECRETO N° 4.899/

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; Ley 20.981 de presupuesto 2017 del sector Público; Ley 19.803 que modifica PMG Municipal. Decreto N° 854 del Ministerio de Hacienda que determina clasificaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

- 1) El Certificado N° 190 del 14 de Diciembre de 2016, que certifica que el Concejo Municipal aprobó el presupuesto municipal 2017 en sesión extraordinaria N° 02 de fecha 14 de Diciembre de 2016.

DECRETO:

- 1) Apruébese la estimación de Ingresos y gastos del presupuesto municipal 2017 de acuerdo a los conceptos y montos que se anexan.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL 2017
03				TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BS. Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	355.838
03	01			PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	125.798
03	02			PERMISOS Y LICENCIAS	73.040
03	03			PARTICIPACION EN IMPUESTO TERRITORIAL (ART. 37 DL 3063)	157.000
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	159.500
05	01			DEL SECTOR PRIVADO	13.500
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	146.000
05	03	002		De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	96.000
05	03	007		Del Tesoro Público	50.000
06				RENTAS DE LA PROPIEDAD	850
06	01			ARRIENDO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	850
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	1.500
07	02			VENTA DE SERVICIOS	1.500

08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.130.716
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	19.000
08	02			MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	21.576
08	03			PARTIC. DEL FONDO COMUN MUNICIPAL - Art. 38 D.L. N° 3.063, de 1979	1.082.000
08	04			FONDOS DE TERCEROS	140
08	99			OTROS	8.000
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14.000
10	03			VEHICULOS	12.500
10	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.500
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	4.500
12	10			INGRESOS POR PERCIBIR	4.500
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	41.407
13	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	41.407
13	03	005		Del Tesoro Público	41.407
			001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	14.000
			003	Patentes Geotérmicas Ley N° 19.657	27.407
15				SALDO INICIAL DE CAJA	105.000
				TOTAL INGRESOS.....M\$	1.813.311

En relación a los egresos se anexa lo siguiente:

SUBTITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUP. INICIAL 2017
						Presup. Inicial
21					GASTOS EN PERSONAL	892.284
21	01				PERSONAL DE PLANTA	550.221
21	02				PERSONAL A CONTRATA	97.975
21	03				OTRAS REMUNERACIONES	31.874
21	04				OTROS GASTOS EN PERSONAL	212.214
22					BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	454.367
22	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	18.530
22	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	12.700
22	03				COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	20.300
22	04				MATERIALES DE USO O CONSUMO	43.450
22	05				SERVICIOS BASICOS	71.400
22	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	11.750
22	07				PUBLICIDAD Y DIFUSION	6.500
22	08				SERVICIOS GENERALES	213.548
22	09				ARRIENDOS	10.789
22	10				SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	19.250
22	11				SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	12.300
22	12				OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	13.850
24					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	408.851
24	01				AL SECTOR PRIVADO	104.300
24	01	004			Organizaciones Comunitarias	9.000
24	01	005			Otras Personas Jurídicas Privadas	6.000
24	01	007			Asistencia Social a Personas Naturales	81.600
24	01	008			Premios y Otros	6.700

24	03			A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	304.551
24	03	002		A los Servicios de Salud	676
24	03	080		A las Asociaciones	5.300
24	03	090		Al Fondo Común Municipal - Permisos de Circulación	44.375
24	03	092		Al Fondo Común Municipal - Multas	2.000
24	03	099		A Otras Entidades Públicas	106.000
24	03	100		A Otras Municipalidades	2.200
24	03	101		A Servicios Incorporados a su Gestión	144.000
26				OTROS GASTOS CORRIENTES	240
26	01			DEVOLUCIONES	100
26	04			APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	140
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7.100
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	400
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	3.100
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	1.000
29	07			PROGRAMAS INFORMATICOS	2.600
31				INICIATIVAS DE INVERSION	10.120
31	02			PROYECTOS	10.120
31	02	001		Gastos Administrativos	2.000
31	02	002		Consultorías	8.120
31	02	004		Obras Civiles	0
31	02	999		Otros Gastos	0
34				SERVICIO DE LA DEUDA	350
34	07			DEUDA FLOTANTE	350
35				SALDO FINAL DE CAJA	40.000
				TOTAL GASTOSMS	1.813.311

Anótese, Comuníquese y Archívese.





MARIAM VARGAS QUIJADA
 SECRETARIA MUNICIPAL
 FBV/MVQ/CG/atr.





FREDY BARRUETO VIVEROS
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Administración y Finanzas.
- **Secretaría Municipal.**
- Archivo Secplan.